



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración 28/03/2019

Jefe inmediato: JUAN CARLOS SEGURA

Consecutivo por Área: 78

Delegación : CHIHUAHUA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Sanchez	Castro	Manuel Antonio
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Periodo: Del 13 al 15 de marzo de 2019

Lugar: Aldama, Chihuahua.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo inspección y vigilancia en materia de impacto ambiental y vida silvestre en San Diego de Alcalá, municipio de Aldama, Chihuahua.

Síntesis:

Miércoles 13 de marzo de 2019.- Se inician actividades trasladandonos hasta la comunidad de San Diego de Alcalá, municipio de Aldama, Chihuahua, y después a la puerta de acceso a las instalaciones del establecimiento a donde se encuentra dirigida una orden de inspección, para continuar con las actividades inherentes a la elaboración del acta de inspección y a su conducente firma por todos los que en ella intervinieron. Debido a la escases de luz natural, se procede a iniciar el regreso a las instalaciones de PROFEPA en la Cd. de Chihuahua, Chihuahua, donde se entrega la unidad asignada.

Jueves 14 de marzo de 2019.- Se inician actividades trasladandonos hasta la comunidad de San Diego de Alcalá, municipio de Aldama, Chihuahua, y después a la puerta de acceso a las instalaciones del establecimiento a donde se encuentra dirigida una orden de inspección, donde se es entregada otra orden de inspección y se procede a la obtención de información en campo. Debido a la escases de luz natural, se procede a iniciar el regreso a las instalaciones de PROFEPA en la Cd. de Chihuahua, Chihuahua, donde se entrega la unidad asignada.

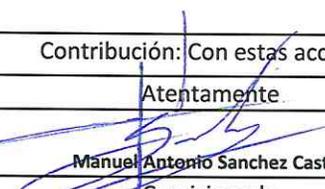
Viernes 15 de marzo de 2019.- Se inician actividades trasladandonos hasta la comunidad de San Diego de Alcalá, municipio de Aldama, Chihuahua, y después a la puerta de acceso a las instalaciones del establecimiento a donde se encuentra dirigida una orden de inspección, donde se es entregada otra orden de inspección y se procede a la obtención de información en campo. Debido a la escases de luz natural, se procede a iniciar el regreso a las instalaciones de PROFEPA en la Cd. de Chihuahua, Chihuahua, donde se entrega la unidad asignada.

Conclusion: Existen especies de fauna acuática que se desarrollan en hábitats específicos y muy delicados, detonando así la necesidad de evitar la modificación de su medio.

Resultados Obtenidos: Se iniciaron labores para el desahogo de una orden de inspección.

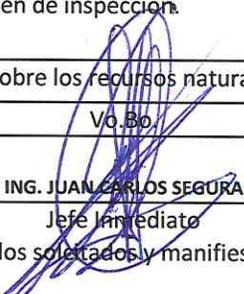
Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente



Manuel Antonio Sanchez Castro
Comisionado

Vó.Bo.



ING. JUAN CARLOS SEGURA
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.